

Tapia

SE CUMPLIO CON LOS DISPUESTO EN EL ART. 242, SOBRE EL PESO DEL GANADO X

INVITACION DE COLLERAS A RODEOS OFICIALES

NOMBRE COLLERAS INVITADA	no	CLUB
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

RECIBIDO
 TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA
 10 FEB 2015
 FED. DEL RODEO CHILENO

INFRACCIÓN DE DISCIPLINA

El Señor Luis Morales N° de Corredor 89494, Corrió el Cuarto Toro de la serie de Campeones y no se quedo a la Premiación (Se Retiro de Inmediato)

INFORME SOBRE ACCIDENTES

EL RODEO DEBE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN MÉDICO, ENFERMERO Y/O PARAMEDICO DE TURNO Y AMBULANCIA

NOMBRE	Jose Matias Ojeda Ojeda
R.U.T.	6.434.127 - 8
PROFESIÓN	Paramédico

FICHA ACCIDENTADO

NOMBRE	R.U.T.	TIPO DEL ACCIDENTE	USO DE CASO	
			SI	NO
1				
2				X
3				X
4				X

SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES EMPLEADOS DEL RODEO